Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

001084

USHUAIA, 23 JUN 2022

VISTO el Expediente N° MS-E-8477- 2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 35/2022, referente a la contratación de UN (1) Profesional Médico Especialista en Urología, a fin de brindar servicios en el Hospital Regional Ushuaia bajo la órbita de la Dirección General del citado nosocomio; por el término de DOCE (12) meses, con posibilidad de prórroga y/o renovación.

Que vista y analizada la oferta recibida, y conforme lo manifestado por el Director General del Hospital Regional Ushuaia, Dr. Carlos J. GUGLIELMI, mediante Informe Técnico a orden N° 50, la propuesta se encuentra técnicamente avalada y resulta procedente adjudicar la Compra Directa N° 35/2022, a favor de la Firma Hugo Atilio, RIELLO GASPERINI– C.U.I.T. N° 20-10921943-7; por la suma total de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 13.800.000,00).

Que se debe garantizar la atención de la salud, en un todo de acuerdo con el artículo 53° de la Constitución Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con Fondos de Financiamientos de Institución Pública de Salud- Hospital Regional Ushuaia- Ley Provincial Nº 1004.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 - Artículo 18°- Inciso k), Decretos Provinciales Nº 674/2011, N° 2840/2021 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 y Nº 58/2021; y se encuentra prevista por Ley Provincial N° 1399.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley Provincial 1301 Artículo 4 de la Ley Provincial 1400 y los Decretos Provinciales N° 4495/2019 y N° 05/2020.

Por ello:

LA MINISTRA DE SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 35/2022 referente a la contratación de UN (1) Profesional Médico Especialista en Urología a fin de brindar servicios en el Hospital Regional Ushuaia bajo la órbita de la Dirección General del citado nosocomio; a favor de la Firma Hugo Atilio RIELLO GASPERINI– C.U.I.T. N° 20-10921943-7, por la suma

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

///...2

2…///
total de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 13.800.000,00); por el término de DOCE (12) meses con posibilidad de prórroga y/o renovación, contados a partir de la suscripción del respectivo Contrato. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud – Secretaría de Coordinación del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Órden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G 9018UG – U.G.C UC9018 – C.J.Uo.1-09-09 – Clasificación 30000 - R.A.F. 529, de los ejercicios económico y financiero correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 001084 /2022.-

M.S.
DMB

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD